**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

JUEVES, 05 DE OCTUBRE DE 2023

18:30 HORAS

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día;
4. Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual modifica la estructura orgánica y aprueba el Reglamento Interior del propio Instituto;
5. Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual expide las Convocatorias para el proceso de selección y designación de las Vocalías y Consejerías Electorales que integrarán las Juntas y los Consejos Electorales Distritales que se instalarán con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024;
6. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina la nueva integración de las Comisiones Permanentes de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, de Denuncias y Quejas, de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional con carácter administrativa, y, de Igualdad de Género y No Discriminación y se constituye la Comisión Temporal de Debates con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024;
7. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se acredita a los partidos políticos Partidos Políticos Acción Nacional y del Trabajo con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024 y en consecuencia se redistribuye el financiamiento público local que corresponde a los partidos políticos nacionales para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas durante el ejercicio 2023;  y
8. Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, en cumplimiento al acuerdo INE/CG232/2023 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral se instruye la retención del remanente a reintegrar de las ministraciones mensuales que por financiamiento público local corresponde al Partido Morena.
9. Clausura.